

Durán, 28 de Septiembre de 2015.



SEÑOR

MANUEL HUMBERTO SALAU GUZMAN

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Acto Constitutivo de la Compañía denominada Compañía de Transporte Pesados **COMTRAPESADOS PEREZ & PEREZ S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvieron el acierto de nombrarlo Presidente de la Compañía por el periodo de 5 años.

En consecuencia y de conformidad dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual, según Art. 15 de los Estatutos.

La Compañía de Transporte Pesados **COMTRAPESADOS PEREZ & PEREZ S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del Cantón Durán, Dr. Wilson Raúl de La Cadena Flores, el 28/Sep/2015.

**Atentamente,**

**LUIS ARTURO PÉREZ GUZMAN**

**ACCIONISTA - FUNDADOR**

**Razón:** Yo Manuel Humberto Salau Guzmán acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte Pesados **COMTRAPESADOS PEREZ & PEREZ S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha Durán 28/Sep/2015

*Manuel Salau*

**MANUEL HUMBERTO SALAU GUZMAN**

**C.I.: 0604535377**



TRÁMITE NÚMERO: 803

\*9141325OYXYAUL\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	438
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

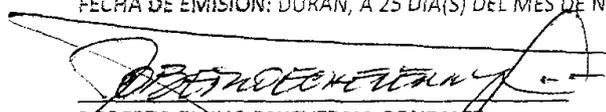
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADOS COMTRAPESADOS PEREZ & PEREZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAU GUZMAN MANUEL HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	0604535377
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

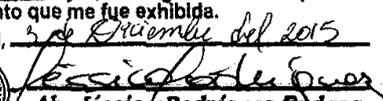
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

AB. JÉSSICA RODRÍGUEZ ENDARA  
Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil  
DOY FE: Que la compulsión precedente compuesta de 1 fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.  
Guayaquil, 2 de Noviembre del 2015



  
Ab. Jéssica Rodríguez Endara  
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000000359



20150901030D18090



**COPIA DE COMPULSA N° 20150901030D18090**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** NOMBRAMIENTO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:2).



*Jessica Alicia Rodriguez Endara*

NOTARIA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL